

Estudios sobre el **gasto turístico** en la Región de **Murcia**

Año 2010





Estudios sobre el gasto turístico en la Región de Murcia

- Año 2010 -



Consejería de Cultura y Turismo

Elaboración:

Secretaría General

Unidad de Estudios y Estadística

Fecha de edición:

Septiembre de 2011

INDICE

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	Pág. 4
2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA	
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día.....	Pág. 5
2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia.....	Pág. 9
3. VARIABLES Y DEFINICIONES.....	Pág. 10
4. FICHA TÉCNICA.....	Pág. 13

El Gasto Turístico en la Región de Murcia. Año 2010

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante su estancia en la Región de Murcia a lo largo del verano de 2010, el **gasto por persona y día** de los turistas ascendió a 70,82 euros, lo que supone un 1% más que en el año 2009.

El **gasto de los turistas españoles de otras comunidades** fue de 68 €, un 0,7% menos que en el año anterior. Son los catalanes, con 125,79 €, andaluces, con 91,62 € y valencianos, con 73,08 € los turistas que gastaron por encima de la media.

Los turistas extranjeros con un patrón superior de gasto fueron los británicos, con 80,25 euros y alemanes, con 80 euros, mientras que el **gasto medio de los turistas extranjeros** fue de 77,18 €, cifra que es un 2,4% más alta que en 2009. Por contra, los turistas portugueses y belgas fueron los que realizaron un gasto más bajo, 57,08 € y 45,01 € respectivamente.

El **gasto por persona para el total de la estancia en la Región** fue de 726,93 €, un 3,4% superior a lo gastado en el año precedente. Para los turistas nacionales sus vacaciones en la Región de Murcia representaron un gasto de 667,49 €, mientras que para los extranjeros supusieron 861,39 €.

Siendo el alojamiento la principal partida de gasto en destino del turista, esta variable va a condicionar finalmente el gasto total. Según los datos de 2010, fueron los alojados en un **hotel de cinco / cuatro estrellas** los que efectuaron un gasto en destino más elevado, con una media de 142,03 € diarios. Por su parte, los usuarios de **camping** gastaron 40,46 € al día, frente a los 97,60 euros de quienes eligieron un **apartamento turístico**. Los alojados en su **propia vivienda vacacional** gastaron 47,75 € al día.

Al analizar el gasto según las diferentes zonas turísticas de pernoctación se ponen de relieve notables diferencias. De este modo, el gasto de un turista alojado en el **Mar Menor**, 87,85 €, dobla al realizado en la zona costera de Águilas, 43,14 €. El gasto medio diario en **La Manga** fue de 74,14 € y 60,56 € en **Mazarrón**.

De todos los productos turísticos estudiados (turismo de costa, golf, cultural, salud, náutico, rural y Año Santo y MTV en Caravaca) los que presentaron un gasto medio en destino más elevado fueron el **turismo de golf**, con 124,34 € y el **turismo cultural**, con 87,80 €. El **turismo de salud** supuso un gasto diario de 66,95 €, el **turismo náutico** de 58,63 €, el de **costa** de 38,85 € y el **rural** de 30,64 €.

2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA

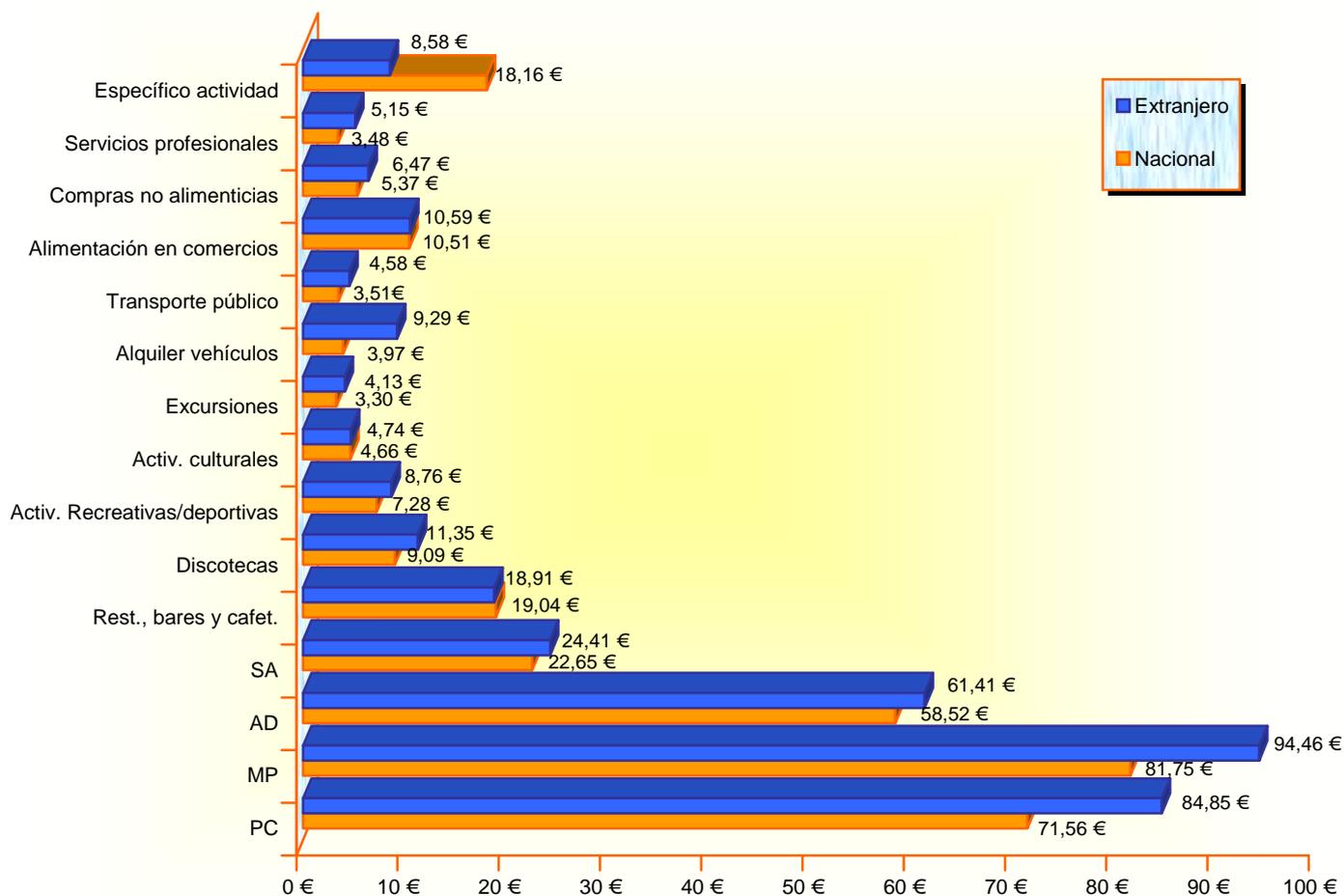
2.1. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y día

Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero

	GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
	AÑO 2010	AÑO 2009	VARIACIÓN* 2010/09
NACIONAL	68,00 €	68,46 €	-0,7%
EXTRANJERO	77,18 €	75,37 €	2,4%
TOTAL	70,82 €	70,13 €	1%

* Precios corrientes

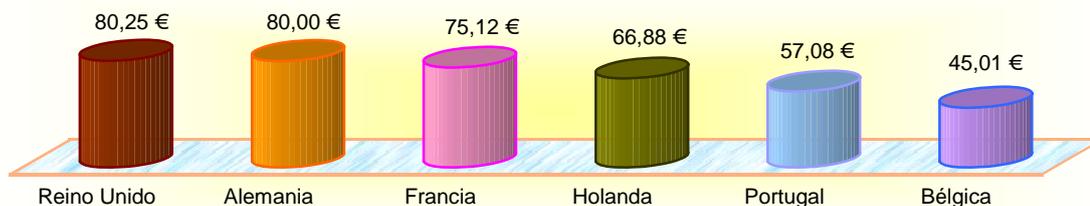
Gasto en la Región de Murcia por persona y día. Distribución por conceptos



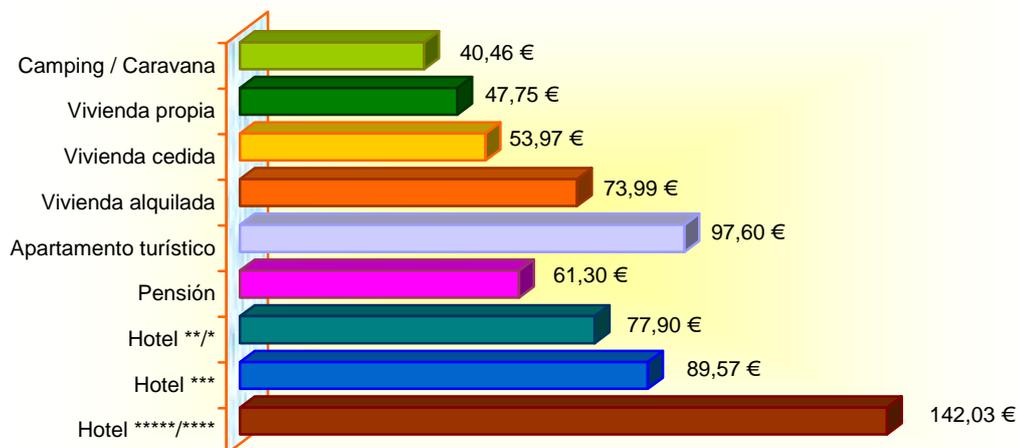
**Gasto en la Región de Murcia por persona y día.
Nacional, según CC.AA. de residencia**



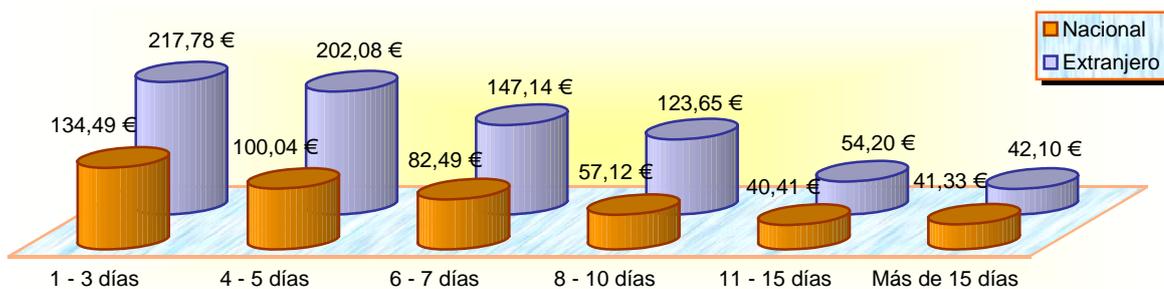
**Gasto en la Región de Murcia por persona y día.
Extranjero, según país de residencia**



Gasto en la Región de Murcia por persona y día según tipo de alojamiento



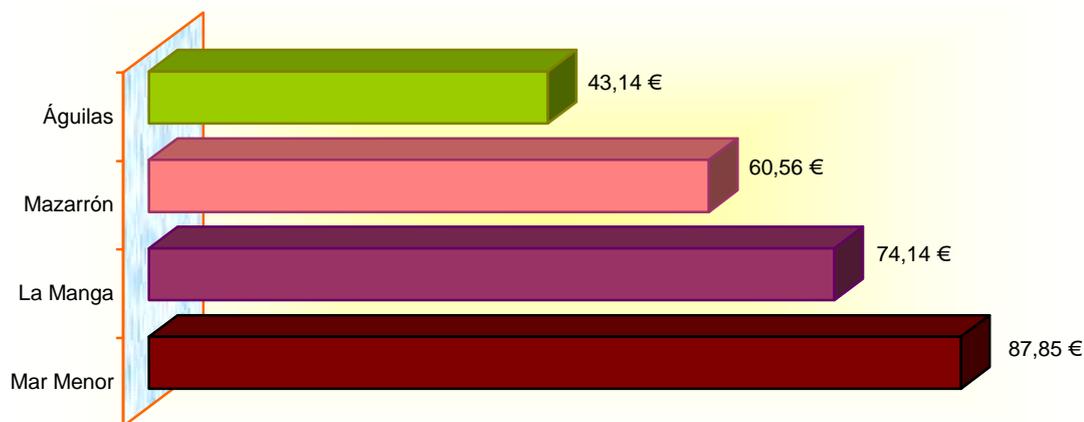
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según duración de la estancia. Nacional y extranjero



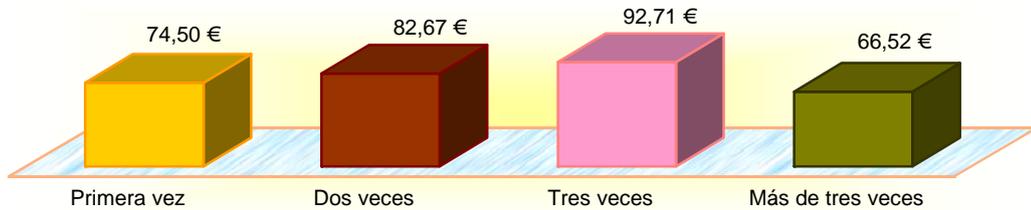
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según producto turístico



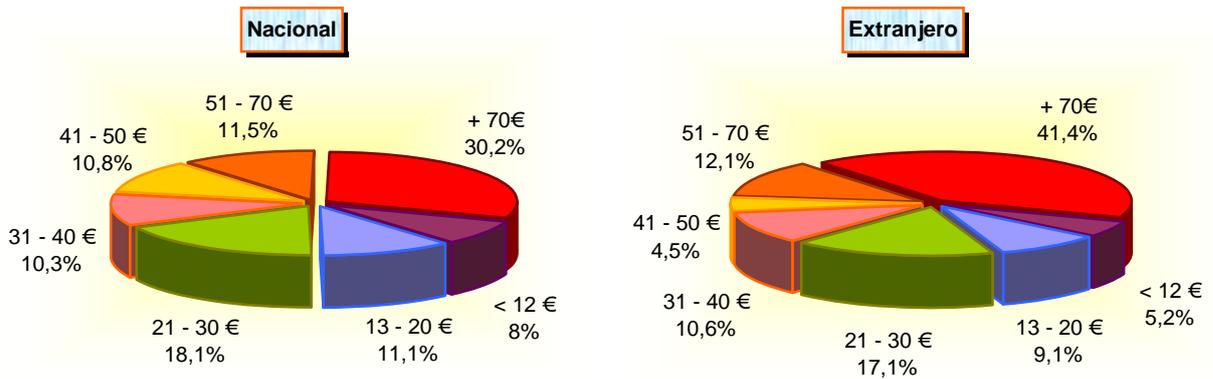
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según la zona turística de pernoctación



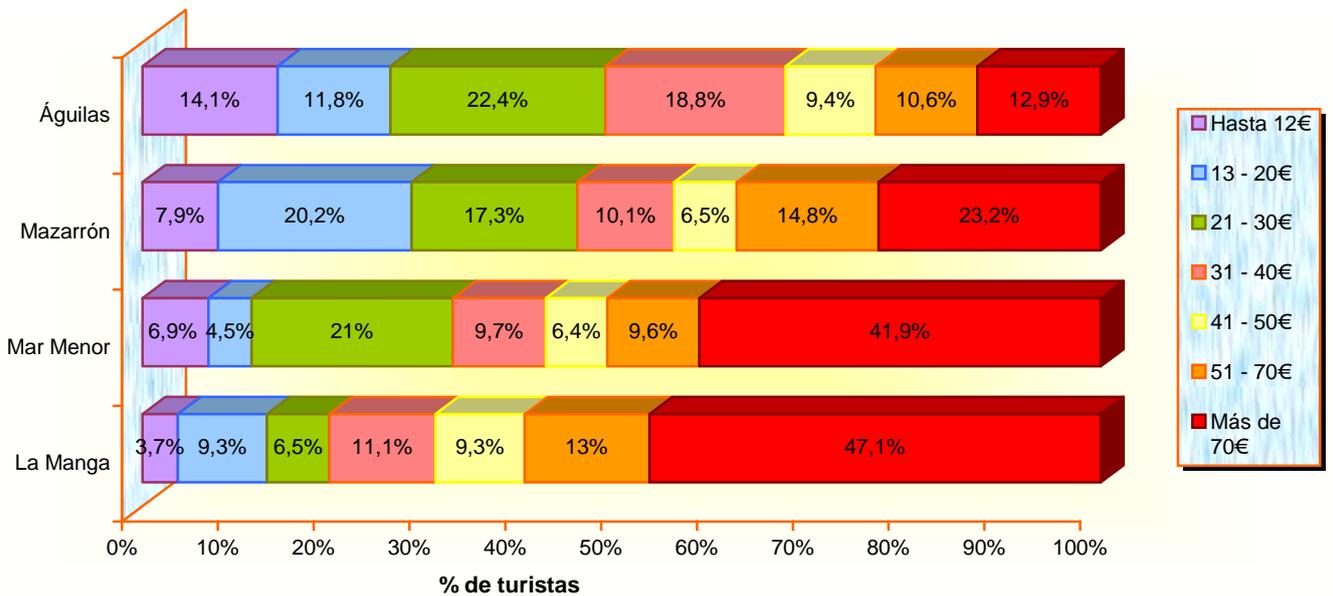
Gasto en la Región de Murcia por persona y día según el número de visitas realizadas a la Región



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día. Nacional y extranjero



Intervalos de gasto en la Región de Murcia por persona y día según zona turística de pernoctación



2.2. GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA. Por persona y total de la estancia

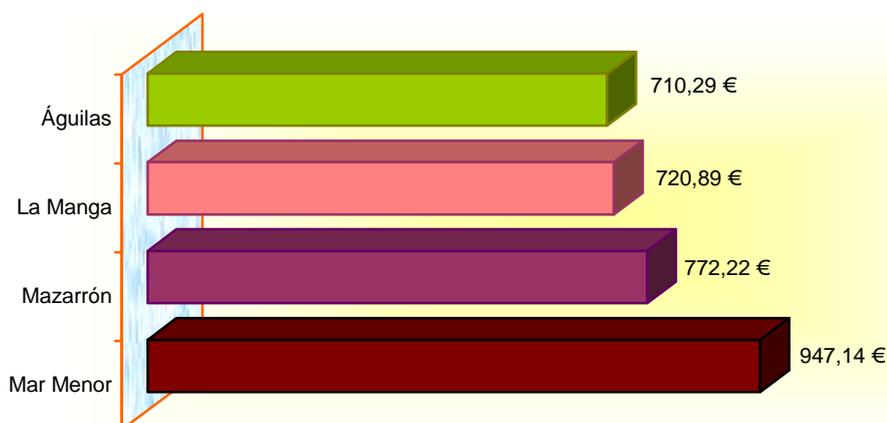
Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia. Nacional y extranjero

GASTO EN LA REGIÓN DE MURCIA		
TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO
726,93 €	667,49 €	861,39 €

Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según tipo de alojamiento



Gasto en la Región de Murcia por persona y total de la estancia según la zona turística de pernoctación



3. VARIABLES Y DEFINICIONES

Turista: Todo visitante que realiza al menos una pernoctación en su viaje a la Región de Murcia. Se desagrega la información del gasto de los turistas extranjeros en función de su país de procedencia y, en el caso de los españoles, según la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.

Pernoctación: Se refiere a cada noche que un viajero permanece en la Región de Murcia, independientemente del tipo de alojamiento, colectivo o privado, donde se hospede.

Duración de la estancia: Es el número de noches que permanece cada turista alojado en la Región de Murcia. A efectos de análisis se han definido cinco intervalos: menos de una semana, de una a dos semanas, de dos a tres, de tres a cuatro y, por último, más de un mes de duración. En el estudio, y de cara a una mejor comprensión, aparece la duración de la estancia medida en días en lugar de en noches o pernoctaciones; sin embargo, deben entenderse todas las denominaciones anteriores como equivalentes.

ALOJAMIENTO

El hospedaje elegido por el turista para pernoctar durante su estancia en la Región. Se distinguen las siguientes tipologías:

- **Hotel de 5 y 4 estrellas.**
- **Hotel de 3 estrellas.**
- **Hotel de 2 y 1 estrella.**
- **Pensión.**
- **Apartamento turístico oficial.**
- **Camping / Caravana.**
- **Casa rural.**
- **Vivienda alquilada:** Incluye pisos, apartamentos, chalets, villas, bungalows, etc., cuyo uso se cede en alquiler por particulares para hospedaje ocasional.
- **Vivienda propia:** Cualquier inmueble propiedad del visitante o miembro de su hogar y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Vivienda gratuita:** Con este término se denomina a cualquier tipo de inmueble cedido al visitante por algún familiar o amigo y que por lo tanto no requiere para su disfrute del pago de un precio (alquiler).
- **Tiempo compartido:** Incluye cualquier tipo de alojamiento turístico que esté acogido al régimen de aprovechamiento por turnos o 'time-sharing'.

GASTO TURÍSTICO

Este concepto incluye la cuantía total satisfecha por el consumo efectuado por un turista, o por cuenta de este, para y durante su viaje y su estancia en la Región de Murcia. Quedan excluidas del gasto las inversiones realizadas en la Región por los turistas. En función del lugar donde se ha producido, el gasto total puede desglosarse en gasto en origen y gasto en destino.

Gasto en origen: Recoge todos los conceptos relacionados con el viaje y la estancia, pagados en el país de procedencia del turista. El gasto en origen podrá incluir:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en origen.

- **Alojamiento:** El turista paga en origen el alojamiento en alguna de las tipologías relacionadas con anterioridad.

- **Alojamiento y desayuno:** Se abona en origen el alojamiento y el desayuno en el hospedaje.

- **Alojamiento y media pensión:** Se abona en origen el alojamiento en régimen de media pensión (desayuno y almuerzo, o desayuno y cena) en el hospedaje.

- **Alojamiento y pensión completa:** Se paga en origen el alojamiento en régimen de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena).

- **Paquete turístico:** Se abonan en origen a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento en alguno de los regímenes citados en los cuatro puntos anteriores.

- **Resto:** Excursiones, actividades deportivas y de ocio, alquiler de vehículos, etc. pagados por el turista en su lugar de origen.

Gasto en la Región de Murcia (Gasto en destino): Realizado exclusivamente durante la estancia en la Región de Murcia y abonado en destino. Para un estudio más detallado se han considerado las siguientes partidas:

- **Transporte a destino:** El trayecto (o trayectos) realizados por vía terrestre, aérea o marítima entre el país de origen del visitante y la Región de Murcia, así como los trayectos terminal de medios de transporte-alojamiento abonados en destino.

- **Alojamiento:** incluye los gastos extras dentro de alojamiento (comidas, bebidas, teléfono, lavandería, planchado, servicio de guardería, alquiler de toallas, etc.

- **Paquete turístico:** Se abonan en destino a través de agencias de viajes o touroperadores, al menos, el transporte y el alojamiento.

- **Transportes públicos:** taxis, autobuses, etc.

- **Alquiler de vehículos:** automóviles con o sin conductor, vehículos de navegación (embarcaciones, motos acuáticas), etc.

- **Excursiones organizadas.**

- **Actividades recreativas y deportivas.**

- **Actividades culturales.**

- **Compras de comestibles y bebidas en comercios.**

- **Discotecas, entretenimiento nocturno:** incluye bares nocturnos, pubs, after-hours, etc.

- **Compras no alimenticias:** regalos, souvenirs, joyas, artesanía, etc.

- **Restaurantes, cafeterías y bares.**

- **Servicios de profesionales:** peluquería, masajes, fitness, etc.

- **Gasto específico de actividad:** Gastos relacionados con la práctica de actividades y uso de instalaciones para el disfrute de un determinado producto turístico.

- **Otros gastos:** gastos en farmacia, consultas médicas y cualquier otro – excepto inversiones – no contemplados en esta clasificación.

Gasto total del viaje: Es el resultado de sumar el gasto en origen y el gasto en La Región de Murcia durante todos los días de estancia.

Gasto por persona y total de la estancia: Resulta de dividir el gasto total que ha declarado el encuestado, por el número de personas del grupo (el entrevistado y sus acompañantes).

Gasto por persona y día: Resulta de dividir el gasto por persona entre el número de noches que esa persona ha pernoctado en la Región de Murcia.

ZONAS TURÍSTICAS DE PERNOCTACIÓN

A efectos de explotación de los datos se delimitan las siguientes zonas:

- **Costa:** La Manga, Mar Menor, Águilas y Mazarrón.

- **Ciudades:** Murcia, Cartagena y Lorca.

- **Interior:** Comarca del Noroeste, Valle de Ricote y Sierra Espuña.

4. FICHA TÉCNICA

El análisis de las características principales que conforman el perfil viajero de los turistas durante su estancia en la Región, así como el gasto turístico realizado tanto en origen como en destino, y la desagregación del mismo según las distintas partidas que lo componen, parte de las operaciones de encuestación correspondientes a los siguientes productos turísticos:

- Turismo de costa
- Productos específicos

En este contexto, se define turista como aquella persona que viaja y permanece en algún lugar diferente a su entorno habitual durante un máximo de un año consecutivo por ocio, trabajo u otras razones y realiza, al menos, una pernoctación en el lugar visitado.

El error máximo muestral para el conjunto de las dos operaciones es de $\pm 3,6\%$. Otros detalles técnicos de las operaciones son los que se recogen a continuación:

Costa Cálida y Productos Específicos. Verano 2010

Fechas de realización: Del 23 de junio al 10 de septiembre

Lugar: La Manga, Mar Menor, Mazarrón, Águilas y Comarca del Noroeste

Nº de entrevistas: 613 encuestas personales

Población: Turistas alojados en la Región de Murcia cuya residencia habitual estuviese fijada fuera de la Región

Muestreo: Estratificado

Trabajo de campo: BAJOLALINEA, S.A.

Distribución según áreas:

ENCUESTA COSTA. VERANO 2010	
Área de la encuesta	Número
La Manga	115
Mar Menor	142
Mazarrón	103
Águilas	92
Comarca del Noroeste	161
TOTAL	613

El abanico de datos suministrado por la encuesta cubre aspectos que van desde las características personales del entrevistado, al perfil viajero y a datos de tipo económico referentes al gasto del viaje , como son:

- Gasto en origen, en los conceptos de:
 - Transporte, efectuando un desglose según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Otros gastos

- Gasto en destino, en los conceptos de:
 - Transporte, desglosando según tipología
 - Alojamiento, desglosando según tipología
 - Gastos específicos de la actividad turística motivadora del viaje
 - Otros gastos:
 - Compra de alimentos en comercios
 - Compras no alimentarias
 - Restaurantes, bares y cafeterías
 - Entretenimiento nocturno y discotecas
 - Ocio y diversión
 - Alquiler de vehículos y excursiones
 - Transporte público
 - Servicios personales
 - Otros gastos